

234 06

234 06



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una linterna eléctrica de bolsillo" - - - - -
a favor de Don Gerardo BRAUN KURTZ, de nacionalidad ale-
mana, domiciliado en BARCELONA, Marmellá, nº 14, 3ª 2ª.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a que se refiere la presente
memoria descriptiva está destinado a garantizar la propie-
dad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento in-
troducido en las linternas eléctricas de bolsillo para mejo-
5 rar sus condiciones iluminadoras y hacer más seguro su fun-
cionamiento.

Gracias a tal perfeccionamiento se logra que puedan
ser los rayos luminosos de la lámpara de la linterna repar-
tidos en gran número de direcciones en el interior del cuer-
10 po en que se halle alojada el cual se constituye, según el
perfeccionamiento, con un material transparente.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento objeto de



la patente, en constituir las linternas de bolsillo de que se trata por dos piezas mutuamente enroscables fabricadas de un material transparente a base de resinas sintéticas u otro material similarmente moldeable de modo que el acoplamiento de ambas piezas constituya un estuche en el cual se aloja una pila eléctrica en posición tal que queda separada de las paredes laterales del mismo para dejar llegar hasta ellas y hasta el fondo del estuche la luz de una lámpara eléctrica alimentada por la propia pila, permitiendo la graduación del enroscado de una pieza del estuche en la otra establecer el cierre del circuito eléctrico de la linterna o la interrupción del mismo.

Manteniendo las características que acaban de explicarse se podrá dar no obstante a la linterna, en los diferentes casos de ejecución de la misma, distintas formas y dimensiones, pudiendo utilizarse en su constitución diferentes dispositivos apropiados para mantener la pila y la lámpara debidamente fijadas, para establecer los contactos necesarios para producir a voluntad la apertura o el cierre del circuito eléctrico, o cuantos elementos accesorios puedan considerarse útiles para coadyuvar a la función de la linterna en la antedicha forma básica constituida.

Es por ello que solo debe considerarse el caso de ejecución práctica representado en el dibujo adjunto como un ejemplo demostrativo de la disposición esencial de la linterna que permite una descripción detallada de la misma, y deja de manifiesto una de las formas más útiles de disposición de los distintos órganos integrantes del conjunto.

23406

- 3 -



P. 5

En el citado dibujo se aprecia perfectamente que la linterna se compone esencialmente de un estuche de material transparente, que tiene una parte 1 enroscada a otra parte 2 estableciendo una cámara cerrada en la cual se aloja la pila eléctrica 3 apoyada por una parte en la lámpara 4 y rodeada por una pantalla 5 reflectora de la luz hacia una lente 6 del mismo material constituyente del estuche. La pantalla o reflector 5 está fabricada de un material semejante al que acaba de mencionarse, de aspecto blanco y más o menos transparente para que pueda ser atravesado por filtraciones de la luz de la lámpara. La pila está apoyada por otra parte en un resorte 7 que la empuja enérgicamente contra el culote de la lámpara. Esta está instalada en un soporte metálico 8 de una pieza con una tira metálica 9, que pasa longitudinalmente de un extremo al otro de la pila, y con una placa 10 con una perforación central 11, contra la cual actúa directamente el citado resorte 7. Unido a éste se halla otro resorte de mucho menor diámetro 12, capaz de penetrar, alejado de sus bordes, en la perforación 11 de la placa 10. Entre ésta y el fondo metálico 13 de la pila 3 está dispuesta una arandela de materia aislante 14. El reflector 5 está fijado a la placa de soporte 8 por medio de pequeños tornillos 15. Un pequeño muñón 16 mantiene perfectamente centrados a los resortes 7 y 12.

Cuando las dos piezas 1 y 2 son suficientemente enroscadas el resorte 12 se apoya en el fondo metálico 13 de la pila, y se establece un circuito cerrado por los resortes 7 y 13, el cuerpo metálico 10, 9, 8 y la lámpara apoyada en

23406



- 4 -

el contacto 17 de la pila. Cuando se desenrosca debidamente una pieza de otra el resorte 12 deja de estar en contacto con el fondo metálico 13, y se corta tal circuito.

5 Gracias a la situación en que queda retenida la pila 3 en el soporte 8, 9, 10 se mantiene separada periféricamente de la pared del estuche lo suficiente para que pase por el espacio intermedio la luz filtrada a través de la pantalla 5 hacia el interior de la linterna lo cual permite que se repartan los rayos luminosos por todo el cuerpo transparente del estuche. Si la parte posterior de este estuche se 10 fabrica con un material coloreado, por ejemplo rojo, podrá utilizarse la cualidad de la linterna, que acaba de citarse, para establecer una señal luminosa de situación.

Se ve claramente que gracias a la presión del resorte 7 15 la pila 3 queda suficientemente sujeta entre el mismo y la lámpara 4 asegurando el perfecto contacto entre ésta y el terminal 17 de la propia pila.

Para cambiar la pila o la lámpara basta destornillar 20 totalmente la pieza 1 de la 2 y separar libremente los citados elementos que habrán quedado francamente al alcance de la mano.

La combinación de dos resortes concéntricos destinados 25 respectivamente a mantener la pila en buena posición y a establecer, al ser atornillada una parte del estuche en la otra, el cierre del circuito, parece ser el dispositivo más indicado para obtener este último fin.

Por lo descrito puede apreciarse perfectamente cuan ventajosa ha de resultar la utilización de la linterna tanto



para la iluminación corriente como para indicar a manera de piloto la situación del usuario delante de un vehículo o seguidor o para ejecutar señales luminosas de otro orden.

La pila puede recubrirse por una envoltura que sin perjudicar la amplitud del espacio intermedio entre la propia pila y la pared lateral del estuche la deje oculta a través de la transparencia de este estuche. Tal envoltura, que podrá ser de papel u otro material laminar semejante, será susceptible de llevar reproducidos anuncios, dibujos u otros gráficos cualesquiera.

Podrán ser variables, sin que se altere por ello la esencialidad del modelo, las materias transparentes empleadas para constituir el cuerpo de la linterna, los metales, aleaciones u otros materiales conductores o aislantes de que se constituyan las restantes partes de las linternas y cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación de las mismas sin producir alteración sensible de tal esencialidad.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una linterna eléctrica de bolsillo esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por dos piezas mutuamente enroscables fabricadas de un material transparente a base de resinas sintéticas u otro material similar-



mente moldeable de modo que el acoplamiento de ambas piezas constituya un estuche en el cual se aloja una pila eléctrica en posición tal que queda separada de las paredes laterales del mismo para dejar llegar hasta ellas y hasta el fondo del estuche la luz de una lámpara eléctrica alimentada por la propia pila, permitiendo la graduación del enroscado de una pieza del estuche en la otra establecer el cierre del circuito eléctrico de la linterna o la interrupción del mismo.

2.- Una linterna eléctrica de bolsillo, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que el cierre del circuito eléctrico de la linterna es producido, al atornillar una parte de su estuche en la otra, gracias al acercamiento a la pila que se produce hasta apoyo en su fondo metálico, de un resorte situado concéntricamente con otro que mantiene a la pila en posición.

3.- Una linterna eléctrica de bolsillo tal como la especificada en 1 y 2 caracterizada por el hecho de que el cuerpo del estuche, terminada en una lente incolora, está coloreado con preferencia en rojo, para que pueda ser utilizada la linterna como piloto o lámpara de señalamiento.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es;

"Una linterna eléctrica de bolsillo".

23406

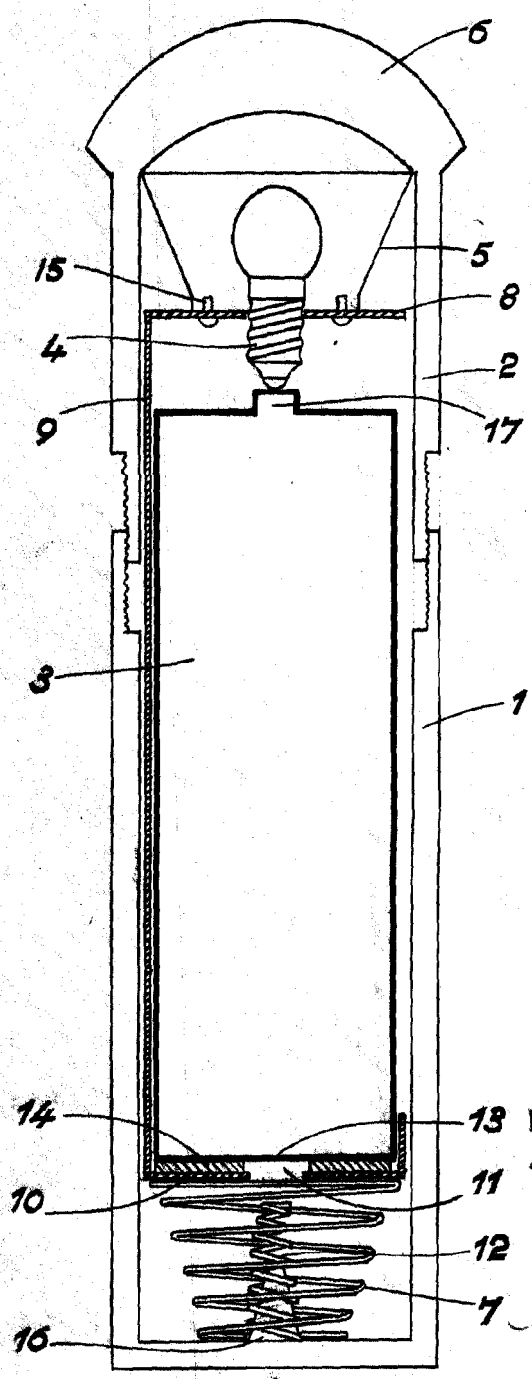
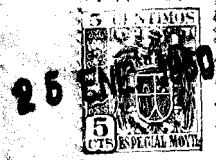


- 7 -

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Enero de 1950.

P. p. de Don Gerardo BRAUN KURTZ,



191493

ESCALA VARIABLE
Barcelona 25 ENE. 1950